



2021-00186

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, VEINTITRÉS (23) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

RADICACION: **2021-00186**
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: CARLOS EDUARDO FRAIJA LASCANO y LUCAS FERNANDO
 CONSUEGRA NAVARRO.
DEMANDADO: JOSEFINA ESTHER TORRES LOGREIRA y JOSEFINA TORRES E
 HIJOS S EN C

Con fundamento en lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 2213 /2022, los artículos 3º, 103 y 107, párrafo 1º, del Código General del Proceso, se **fija el 12 de diciembre de 2023 a las 2:00 pm**, para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 373 del C.G. del P., la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49fa290d6bdf17c96fe5b8831cb037708cb24ca258639b477e0a068c05210a40**
Documento generado en 23/11/2023 03:47:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>